

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinte de junio de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal (RCC)
Demandante	Yheison Darío Jaramillo Muñoz
Demandado	Sievert SAS
Radicado	05001 40 03 028 2023 00464 00
Asunto	Requiere a la parte demandante para que adecúe póliza

SE REQUIERE a la parte demandante para que adecue la póliza judicial, respecto de siguiente aspecto (Doc. 02):

- Precisar que el demandado SIEVERT S.A.S. es el **asegurado y/o beneficiario**, toda vez que únicamente se indicó allí que es el demandado en el presente proceso e incluir como beneficiario a los terceros que resulten afectados.

NOTIFÍQUESE

6

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **193798e5b22875ff27253e93c16b4a67fdddb6a0d361454e33769b79e3cb38b8**

Documento generado en 20/06/2023 07:47:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>